

en ese momento tuviese la calma de reclamar la devolución de sus armas. Tampoco tiene lugar la especie, de que su esposa las hubiera presentado, ó entregado en cumplimiento del bando en 25 de Noviembre, que es decir despues de dos meses de estar ocupada la Capital por los insurgentes. Si en los mismos dias, en que se esperaba su ataque, se fugó Quintana, y no es de suponerse en tales circunstancias, que la hubiera llevado en su compañía, menos es probable, que la hubiera dejado por tan largo espacio como abandonada y expuesta en un lugar, en que estaban los enemigos de un español, ni el que dicha Señora se hubiera abstenido de seguirlo hasta el punto, en que se hallaba: todo lo cual se confirma con el empeño que tomó, de que se le hablara al Secretario Villamil, lo que no habria hecho, si no hubiera estado en Leon; porque si hubiera permanecido en Guanajuato aquí habria hecho el reclamo, percibiéndose en consecuencia de lo expuesto, que al escribirse la indicacion, que se contiene en el citado folio 61, se padecieron sin duda alguna, varios equívocos, que se han procurado aclarar.

El mismo objeto se ha tenido con respecto á los demas hechos, de que se trata en este capítulo aunque se ven sobre meras minuciosidades, que no alteran lo sustancial de la historia. En la que se escribe en Guanajuato, nada debe omitirse de lo ocurrido aquí; porque aunque ya no existan las personas, que intervinieron en los sucesos, ó que los presenciaron, existen algunos de sus descendientes, ó familias, que se los oyeron, y que extrañarian, el que pasasen desapercibidos, ó que se refiriesen desfigurados. En suma, siendo el principal objeto de esta obra el llenar los huecos, y ocuparse de rectificar las inexactitudes, como lo manifiesta el título de Adiciones, y Rectificaciones, es visto, que no lo desempeñaria siempre que se prescindiera de las unas, ó de las otras.

## CAPITULO XI.

Que habiéndose dirigido Calleja á Lagos, se retiró Iriarte de Aguascalientes, remitiéndole á su esposa, que habia traído de San Luis.—Observaciones acerca de la prision y libertad de Don Mariano Robles.—Acciones de guerra ganadas por Don José Antonio Torres, y despues de ellas su aprehension y fusilamiento.—Noticias acerca del Cura Don José María Morelos, hasta que fué sorprendido y pasado por las armas.—Mencion concerniente á los Villagran y á Don Rafael Iriarte.—Noticias relativas al Lic. Don Ignacio Lopez Rayon, y al Dr. Don José María Cos.

Calleja despues de detenerse algunos dias en Leon, se dirigió á Lagos; por lo que Iriarte, que se hallaba en Aguascalientes, se separó de allí, remitiéndole antes á su esposa con todas sus alhajas sacadas de San Luis Potosí, y en cambio recibió á la suya que habia caído en poder del primero, el que destacó al capitán D. Antonio Linares para que libertara á veinte y dos españoles traídos tambien de San Luis, á los que no solo libertó el comisionado, sino que ademas pudo recojer treinta mil pesos encontrados en Aguascalientes, los que se entregaron al mismo general; y siendo conveniente observar el orden cronológico, se anudará ahora lo que quedó pendiente al fin del año anterior, esto es, lo concerniente á las primeras providencias del proceso de D. José Mariano Robles.

Requerido este por la exhibicion de los veinte y cinco mil pesos, contestó: que su oferta no habia sido espontánea, sino hecha tan solo, para salvar la vida, así porque se ordenó que sufriese la pena capital, como porque á su vista y de su lado, se sacaban de la cárcel, en que se hallaba, otras personas, que perecieron en los patíbulos; por lo que, y porque carecia de numerario, suplicaba, que se le esperase, mientras se recogía la plata, que saliese de las tortas que tenía en beneficio; mas como esa operacion era lenta y morosa, se procedió al inventario de sus bienes,

aunque habia procurado frustrarlo, diciendo: "que sobre no ser suyos, sino propios de sus hijos, habian quedado bastante disminuidos, á consecuencia de las exacciones bien públicas y notorias, con que fué gravado." Para la marcha del ejército realista verificada en 9 de Diciembre, le sacaron unos tiros de mulas apreciados en dos mil pesos, y doscientas mas que se hallaban destinadas en el servicio de la hacienda de beneficio con otras de silla, y seis caballos de igual clase. Y como al comisionársele para la direccion de la casa de moneda, faltaba absolutamente numerario, se dispuso por el que lo habia comisionado, el que los gastos, que importaran semanariamente los trabajos de la obra, se hicieran con los productos del Rastro; por lo que D. Angel de la Riva encargado del Ramo, le reclamó judicialmente despues, el que le indemnizara cerca de cuatro mil pesos, á que ascendian los libramientos para dichos costos, y que con tal motivo le habia estraído un coche nuevo valioso en mil y trescientos pesos, y ademas ocho guarniciones; por lo que si despues de tantos desfalcos, se le quitaban los pocos intereses, que quedaban, y que eran exclusivamente propios de su familia, se reduciria esta sin la menor culpa á la miseria: y habiéndose dado cuenta al Virey con todo lo actuado, ordenó, que se procediera á la formacion de un nuevo inventario, del que solo exhibió el interesado la cuarta parte.

Aquí corresponde hacer mencion de algunos individuos por los motivos siguientes. Primero: aunque no promovieron la insurreccion, ni menos trabajaron en prepararla, pero á los muy pocos dias de haber estallado esta tomaron una parte tan activa, que deben reputarse por los mas antiguos colaboradores en el levantamiento, y que si este comenzó en 810, está en el orden que dentro del mismo año se mencione aquella. Segundo: como su adherencia dió origen á resultados muy trascendentales, importa, que estén á la vista las causas inmediatas de los mismos. Ter-

cero: el enlace é influencia, que han tenido en el país, y particularmente en el Estado de Guanajuato, requiere, que en su capital sea tambien en la que principalmente se recuerden.

Encontrándose tales circunstancias primeramente en D. José Antonio Torres, será muy oportuno, que por él comienze la mencion, de que se trata. Por el oficio, en que dió parte de su entrada á Guadalajara, copiado en lo sustancial al fin del capítulo VII consta: que por sus comisionados quedó á su disposicion toda la Nueva Galicia con el puerto de San Blas, y las ventajas de la batalla de Zacoalco. La ocupacion de las Provincias de Zacatecas, San Luis Potosí y Michoacan, fué debida á las operaciones antecedentes. En uno de los ataques á Valladolid fué herido en el brazo izquierdo, el que le quedó baldado; y despues de haber sostenido hechos de armas en diversos puntos, fué sorprendido y aprehendido en Palo-alto cerca de Tupátaro en 4 de Abril para presentarlo á Negrete, y se le condujo prisionero á Guadalajara, en donde se le procesó y sentenció á ser ahorcado y descuartizado, poniéndose su cabeza en la plaza de dicha ciudad, y distribuyéndose los cuartos de su cuerpo en Zacoalco, y en las garitas de Mejicalcingo, del Cármen, y barrio de San Pedro, quemándose despues de cuarenta dias: y que se arrasara la casa, que tenia en el pueblo de San Pedro Piedragorda, y se sembrara de sal la superficie de ella. La horca, en que se ejecutó se mandó construir de dos cuerpos, primero y segundo, éste mas alto, para que puesta en él la cabeza estuviera mas visible. Como la ejecucion de la condena se hizo en 23 de Mayo de 812, es visto que la cooperacion de Torres, que comenzó en principios de Octubre de 810, solo duró diez y nueve meses, y unos pocos dias.

En segundo lugar aparece D. José María Morelos, nacido en la Provincia de Michoacan, el que á los treinta

años de edad emprendió la carrera eclesiástica, y con tal objeto entró al Colegio de San Nicolas de Valladolid, en el que entonces era Rector D. Miguel Hidalgo, para aprender lo muy indispensable para ordenarse; y sin embargo de tan limitado aprendizaje, se le dió despues el Curato de Carácuaro, en vista de que por la insalubridad de su clima, y escasísimos productos de ella no habia quien se prestara á servirlo. En él se hallaba, cuando el referido Hidalgo lo comisionó, para que en la costa del Sur levantara tropas, procediendo con arreglo á las instrucciones verbales, que le habia comunicado. Para el cumplimiento de su comision salió de allí en fines de Octubre de 810, reuniendo veinte y cinco hombres armados con lanzas y escopetas, y se dirigió á Zacatula, en donde se le unió con cincuenta mas el capitán de patriotas Martinez, y llegando á completar seiscientos, agregó en el Aguacatillo tres mil y pico. Con estas fuerzas intentó tomar á Acapulco, para lo cual situó en el cerro del Veladero setecientos hombres. En seguida se le unieron los Galiana, y desde el cerro de las Iguanas batió el castillo de Acapulco; mas tuvo que retirarse por haber perdido la artillería, y venirles auxilio á los sitiados. Además estuvo enfermo, pero restablecido de sus males, volvió á ponerse al frente de sus fuerzas, y á poco se le unieron los Bravos. Entró á Cuatla de Amilpas con tres mil hombres al mando de Matamoros, Bravo y Galiana, y los puntos de la línea que ocupó fueron Izúcar y Tasco, Lo atacó Calleja con cuatro columnas de su fuerza, las que fueron rechazadas; y habiéndose este propuesto luego sitiar la plaza, duró el sitio setenta dias; pero faltándole absolutamente á Morelos los víveres, se vió en la necesidad de salirse con su escolta. Advertió, que no trato de individualizar sus campañas, las que se relacionan en las historias, sino tan solo mi objeto actual, que se reduce á referir la época, en que cooperó á la insurrec-

cion, que fué á fines de Octubre del año de 810, y que duró hasta que fué fusilado el 22 de Diciembre de 815; por manera, que su cooperacion se estendió á cinco años, dos meses y dias.

El Brigadier Cruz salió de México el 16 de Noviembre de 810; y en 21 del mismo mes marchó de Nopala á Hui-chapan, en donde esperaba encontrar á Don Julian Villagran, pero este se habia retirado á los montes situándose en el cerro de la Muñeca, lo que manifiesta, que desde fines de Octubre por lo menos se habia adherido á la insurreccion; pero cansados de lo que sufrían con él no solo los que habitaban los lugares que ocupaba, sino sus mismas fuerzas, dieron aviso á las del gobierno español, el que lo aprehendió, y fué fusilado en la Hacienda de Gilitica el 21 de Junio de 813, por lo que su cooperacion duró unos dos años y medio.

Don Rafael Iriarte, en Noviembre de 810 se titulaba Teniente General, y en el mismo tiempo ocupó á Zacatecas y San Luis Potosí, lo que prueba, que desde principios de Octubre se habia declarado por la revolucion: y habiendo sido fusilado en el Saltillo en Junio del de 811, es visto, que apenas duró nueve meses en ella. Aunque en la historia no se encuentra conformidad acerca de la causa que tuvo Rayon para fusilarlo, pero el haber sido destinado en la Secretaría de la Comandancia General de Brigada, el empeño que tomó, en que la esposa de Calleja no sufriera perjuicio alguno en la ocupacion de S. Luis Potosí, de donde la sacó y condujo él mismo hasta que le fué entregada con todas sus alhajas al mencionado General, y el que éste le hubiera mandado entregar la suya al conductor, que habia caido en poder del primero, convencen, que todos estos hechos, aun prescindiéndose de cualesquiera otros, dieron origen á los que estaban impuestos de ellos para la opinion que entonces se formó, de que eran bastantes, para creer, el que ambos individuos cami-

naban con entero acuerdo, y que en consecuencia habia sido muy justa la pena capital, á que el último fué condenado.

El Lic Don Ignacio Lopez Rayon originario y vecino de Tlalpujahua se le presentó á Hidalgo cuando este en Octubre de 810 salió de Valladolid con direccion á México; y habiendo aceptado el ofrecimiento, que le hizo de sus servicios se halló en la accion del monte de las Cruces, de donde regresó hasta Aculco, donde fueron derrotadas las fuerzas de los insurgentes; y siguió á Hidalgo cuando se dirigió á Valladolid, y despues á Guadalajara, en la que con el carácter de Ministro ó Secretario autorizaba todos sus decretos y providencias. Posteriormente instaló la Junta de Zitácuaro, y sus hechos de armas han sido tan continuos y ruidosos, que le han dado bastante celebridad; mas á consecuencia de la real orden de 8 de Marzo de 820 publicada en México á veinte y dos de Agosto del mismo se le aplicó la amnistía concedida en ella, y quedó enteramente libre.

El Dr. D. José M<sup>a</sup> Cos, que estuvo entre los Eclesiásticos que llevaron presos de aquí á Querétaro, y que ha sido bastante notable en la revolucion, tal vez se le comprenderá entre los individuos mencionados; mas para prevenir ese equívoco se dirá, lo que en el caso ocurrió, que es lo siguiente. Aproximándose Iriarte para ocupar á Zacatecas, en donde era Cura el primero, fué éste comisionado para que hablando con el invasor, se informase de su plan y objeto para tal ocupacion; y habiéndolo instruido de lo que procuraba saber, puso en sus manos un estandarte con la imágen de Guadalupe, y lo precisó á que entraran juntos á dicha Capital; pero creyéndose comprometido el comisionado por el modo con que se efectuó la entrada, se dirigió á San Luis Potosí para dar razon de todo á Calleja, quien le previno que fuera á México, á presentarse al Virey; y aunque con ese objeto se puso

en camino, se encontró con el obstáculo, de que al pasar por Querétaro, lo mandó preso al Convento de San Francisco el Comandante de Brigada. Tan luego, que logró salir, continuó su viage á México, é inmediatamente se presentó al Virey, el que despues de haberlo detenido dos semanas con varias medidas, le ordenó que se volviera á su Curato, y regresando para él, lo aprehendió una partida de insurgentes, y lo condujo á Zitácuaro. Allí fué visto con desconfianza, creyendo, que era espía, hasta que ofreció á la Junta sus servicios, la que en Setiembre de 811 le encargó, que levantara un Regimiento, al que se le dió el nombre de «la Muerte». Siguió trabajando mucho en favor de la insurreccion, hasta que se indultó y se retiró á Pátzcuaro, en donde despues de algun tiempo falleció.